

Disponible

EL HERALDO

Disponible

ORGANO DE LA COMISION DEPARTAMENTAL COLORADA

PORTE PAGO | Tacuarembó, Sabado 12 de Abril de 1919. | Año V - N° 201

CASA

MARIO VIARENCO

Instalaciones Eléctricas y Taller Mecánico

CALLE 18 DE JULIO - TACUAREMBO

La casa llama la atención de los señores clientes para hacer presente que puede atenderlos en todo lo que concierne al ramo, como ser:

Sección Eléctrica

Venta y colocación de Arañas, Brazos, Plafonieres y aparatos para hall, Lámparas de todo voltaje, Lámparas para automóviles, Motores industriales eléctricos ERCOLE MARELLI de cualquier fuerza, Motorecos con comando a pedal para biógrafo. Laboratorio de den-

tista, Máquinas de coser, etc., Calentadores térmicos, para enfermeras, Estufas, Cocinas, Tostadoras de pan, Planchas eléctricas, Secadores de pelo eléctricos, Corriente de aire caliente, Lámparas portátiles de mesa y escritorio, colocación de Ventiladores de techo para Bar, Confitería, Ventiladores de pared y de pie para mesas grandes y chicos fijos y giratorios. Instalaciones, de teléfonos interiores y exteriores de grande portada. Instalaciones de pararrayos de toda clase, Tim-

bres con cuadros indicadores a número, grandes y chicos. Venta de linternas eléctricas de mano y de bolsillo con pilas correspondientes. Venta de pilas secas para timbres. Motores industriales, etc. Encendedores eléctricos para cigarrillos. Seductores de luz Dimalito etc. Agua destilada para acumuladores.

INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA. Ventiladores y fuerza motriz para estancia con el grupo DELCO LIGHT de Coates Hnos. Montevideo, siendo agente exclusivo en el Depto

LA TRISTEZA... LA ALEGRIA...

TALLER MECÁNICO

Instalado con herramientas para la compostura de automóviles de cualquier marca. Especialidad para FORD.

Dispone también de personal competente para la reparación y colocación de motores industriales de toda clase. Esquinadores de cualquier marca. Bombas y Molinos. Armas y máquinas de escribir. Se encarga también de la colocación de cuartos de baño, Tapiques de hierro. Instalaciones de agua corriente. Reparaciones de maquinarias agrícolas. Autoclaves para laboratorios químicos, etc. Se toma a cargo para la compostura de gramófonos.

Los señores clientes encorarán en esta acreditada casa siempre una existencia permanente de artículos de repuesto para autos, como llantas neumáticas, Gatos de palanca y a cadena. Infladores automáticos, aplicables al motor, sacando una bujía, en pocos minutos se obtiene inflada una goma hasta 99 libras de presión, siendo imposible hacerlo con inflador a mano. Hay también tornillos con el efecto similar, frenos y fijos. Tornillos y tuercas de toda clase. Faroles eléctricos. Aceitileno. Giratorios a nafta. Amortiguadores para automóviles y bicicletas para FORD. Cajas para herramientas. Aparatos portátiles. Ventiladores dobles. Juegos de cadenas, llavadas para radios y bicicletas. Pilas Champion, Reflex, Spindorf. Municiones. Solución en tubos y tarros Michelin, parches de goma y Manchones de acero. Accesorios de radios Champion.

La casa tiene representación exclusiva en el Departamento de los gomas PIRELLI. Venta del motor-bomba FAIRBANKS MORSE. Motor-bomba FULLER. Bomba Yopey a doble efecto de mano. Bombas reloj a mano. Artículos sanitarios y baños con juego de lluvia. Carta de plomo galvanizado de cualquier medida, con sus accesorios como ser ollas, curvas, tés, flanquetes, reducciones, tuercas, entre otras. Tapones, llaves de paso, canillas a palanca, uniones dobles y sencillas, grasas lubricantes, aceites y grasa MORGAN y MOBILY de toda clase para autos y motores.

Director:

HECTOR LANDO

ADMINISTRADOR:

FRANKLIN GRAVINA

APARECE MIERCOLES Y SABADOS

EL HERALDO**La inscripción**

Continúa librándose en el Registro Cívico Permanente la batalla de prestijos populares entre los partidos políticos que integran nuestra unidad democrática. Esta lucha pacífica es la que elabora el ideal victorioso del porvenir, en cuya preparación y cuidado debemos poner todo el activo concurso de nuestra energía y propaganda.

Es en la inscripción clara en donde los partidos rubrican sus valimientos políticos dentro de la gestión común del país, en donde las opiniones se confortan y estimulan, en donde los ideales partidarios consolidan su unidad cívica aumentando en buena ley sus contingentes populares como la mejor garantía de prevalencia en el mañana.

Los ciudadanos colorados, cuyo espíritu partidario bien templado ha sabido responder siempre a los propósitos de un ideal cívico, noble y elevado, no se hace esperar en el cumplimiento de este deber, que es uno de los más grandes deberes políticos, corriendo solicitos a ponerse en condiciones de intervenir directamente en todas las venideras contiendas sufragistas.

No podía tampoco esperarse otra cosa de los que sirven y contribuyen a la prosperidad del glorioso Partido Colorado, el cual, por sus acciones públicas, por sus esfuerzos patrióticos y por sus definidos principios de progreso nacional, viene mereciendo el estímulo y la solidaridad del pueblo y dando al país en sus normas populares de trabajo una orientación democrática que le acreda un puesto de preferencia entre los regímenes republicanos del mundo.

Ningún colorado, estamos perfectamente seguros, quedará sin inscribirse. Lo exigen altos intereses generales, lo exigen los propios progresos realizados, lo exigen las mismas posiciones legítimamente adquiridas y sobre todo, el buen nombre del país, desde que en éste no existe otro partido que sea capaz de llevar a buen término y cristalizar en la más fecunda realidad las aspiraciones y esperanzas de engrandecimiento moral y material que se desata la República para la humanidad negativa, como llegar a cumbres más altas que el alcance legal de

de idealidad, de bienestar y de civilización.

Tiros al aire

Son en realidad, tiros al aire, los que ha dirigido el jueves, desde su columna editorial el órgano blanco local.

Hu enrostrado, en efecto, a la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, esa desdida en materia de propaganda y actividad ganadera... Pero... Santo Dios! ¿Qué quiere que haga una sociedad cuya liquidación material y jurídica es igualmente objeto de los trámites judiciales correspondientes?

Recuérdese que sus propiedades—incluso el Hipódromo—fueron rematadas, y que la justicia está a punto de dictaminar su disolución.

No hay, pues, razón ninguna para censurar a una comisión que, de hecho, ha cesado hace algún tiempo,

Tintas fuertes

La campaña efectista del nacionalismo

Se ha criticado en forma acerada la actitud de dos apreciables compañeros de causa de la 3.a sección, por la cual no autorizaron dichos compañeros—en su carácter de miembros de mesa—la inscripción de ciudadanos nacionalistas en virtud de causales que ellos entendieran no llenaban los requisitos de la ley.

Se anuncian—en renglón seguido—algunas acusaciones criminales como consecuencia de la actitud de estos ciudadanos colorados. No hemos, aún, averiguado lo que puede haber de cierto en todo esto. No vale la pena tampoco.

Pero, preguntamos: concediendo que las cosas hayan ocurrido tal como las cuentan los interesados, ¿dónde la forma desconsiderada y hasta agresiva con que el diario blanco se expresa al relatar los hechos? Correspondía la acción criminal que se anuncia? No creemos sinceramente que no.

Se trata de un caso súplimo. Dos miembros de mesa—fueron atentados a las informaciones del diario blanco, conste!—que no son letrados, opinan que no deben inscribirse cuatro ciudadanos, a quienes no conocen, que a falta de certificados positivos, ofrecen la información verbal de testigos. Sabemos la procedencia del ofrecimiento... Eso es ridículo, pero los ciudadanos pudieron legítimamente inscribirse. Pero, ¿quién dirá que no se anuncie que los miembros de

aquel requisito? ¿No podemos estar frente a un caso de sana ignorancia? Todo es posible, y mayor fuerza adquiere la exigencia de aquéllos, si tenemos en cuenta que los ciudadanos rechazados les están desconocidos en absoluto! El conocimiento de las leyes, no es tarea tan fácil para los que viven entregados a las duras ocupaciones del campo!

De todas maneras, no ve mos el porqué de inclinarlos a creerla inspirada de intención criminal a esa actitud sencilla y transparente, y menos, todavía vemos la necesidad de aludirla en forma pomposa, adjetivando de modo injurioso y haciendo atmósfera fuerte a su alrededor... Todo es explí cable, sin embargo, si hacemos valer la lógica de los blancos, según la cual, sólo sus errores, están exentos de impurezas, mientras que los del adversario no merecen la más leve atenuación ni son dignos de que se les reconozca otro móvil que el de la usurpación y el fraude!

Y, si sé apura, la explicación, llegaremos a que los blancos tienen mucha necesidad de hablar así, con tintas fuertes, a fin de mejor servir los intereses de la campaña «efectista» en que están empeñados con tan mala fortuna...

No hay razón**LO DEL CORREO**

Un colega local está empeñado en una propaganda que, si es plausible por la finalidad que persigue, no pasa lo propio en cuanto al procedimiento que en ella se utiliza. Nos referimos a la que tiene al mejoramiento del servicio local de correos. Se dice, en efecto, que este servicio es pésimo, y que el administrador, señor Durdes, no trata de ponerle remedio al mal.

Repetimos: no hay razón para esa crítica. Si deficiencia se nota — que en cuanto a nosotros estamos muy satisfechos — en dicho servicio, ello no se debe a indiferencia o falta de celo del señor Durdes, sino que

se debe a la propia Dirección General que arbitrariamente concedió licencia por tiempo indeterminado al empleado superior de aquella dependencia desintegrando, de ese modo, un personal que es ya por sí solo reducido e insuficiente. Eso es todo.

Los cálculos nacionalistas y la realidad cívica

Se nos figura que los nac

ionalistas casan a todo trance — nos agradecerán el que vayan a desmentir zándoles prolijamente los datos que sobre el resultado inscripcional del Departamento, publica su órgano local.

Confesamos, empero, que pone éste en ello, tan deliciosa ingenuidad, que nos sentimos a veces movidos a dejarles con su «20 por ciento de ilusión»...

Pero... ante todo, deseamos establecer la verdad de las cosas.

Por ejemplo: en los datos que sobre el resultado inscripcional de la 2.a sección, publica el diario blanco, del miércoles, se dice:

«2.a sección: 18 blancos, 19 colorados». Pues bien. El informe precedente, es falso. En aquella jurisdicción, sólo se inscribieron el domingo, 15 blancos. Va mos a transcribir enseguida los nombres de los inscritos nacionistas a objeto de dejar bien aclaradas las cosas. Si los nacionistas creen que no decimos verdad, los invitamos a que nos rectifiquen, publicando a su vez, la nómina de los 18 blancos que dicen inscritos, el domingo en la 2.a sección. — No lo harán, porque sería confessar, de piano, los manejos de «cargas» blanquistas que utilizan para impresionar a su favor, con mayorías ficticias, la opinión pública. He aquí los inscritos nacionistas de la 2.a:

Vicente Taporsi, Isidelo Vidal, Leopoldino López, Emilio Romero, Florentino Biurra, Javier Estévez, Pedro da Silva Rivas, Valentín Benítez, Benjamín Pereira, Fermín Paiva, Ruberto Sienra (trasladado de otro departamento) Toribio Barrío, Castiño E. Olivera, Juan Francisco Ferreira, (analfabeto) y Eusebio Ramírez (analfabeto). Total 15.

Y tendremos oportunidad de puntualizar nuevas falsedades en este sentido; solo esperamos estar en posesión de los datos concretos.

MUNICIPALES**PUENTE**

Ha sido autorizada la Intendencia para trasladar el puente del Arroyo Batoví, al Paso de la Arena. Las obras fueron ya comenzadas.

AMPLIACIÓN DE CAMINO

Habiéndose constatado por la Inspección Técnica que el Camino Nacional, en la parte comprendida entre la Quebrada y Curitina, no tiene el ancho reglamentario, se ha dispuesto por la intendencia, se intimó al señor Alfonso Suárez el retiro de los cercos correspondientes, dándole

al camino la anchura hasta 40 metros, dentro del plazo de 6 meses.

GIRAS INTENDENTILES

En la semana próxima el Intendente Municipal, señor Nieto Clavera, se trasladará al Paso de los Toros a fin de inspeccionar las obras que se realizan en aquella jurisdicción, y proyectar otras nuevas, de acuerdo con la Comisión Auxiliar respectiva.

Mañana este funcionario saldrá para el Paso del Burrucho, donde se entrevistará con un grupo de caracterizadas vecinos de la 4.a y 7.a sección, en el sentido de arbitrar recursos para ampliar las obras de vialidad rural que se efectúan en el camino que de esta ciudad conduce al Paso de Casildo.

COLABORACIONES**Saludo de un corregionario**

De un buen compañero hemos recibido la siguiente colaboración, que publicamos gustosos:

Señor Director de EL HERALDO — Deseo señalar plaza como aficionado en el ejercicio de la pluma que llaman literatura, para adquirir esa destreza desde la palestra que nos habilita para el combate. Dejemos la espada afilada y la pólvora seca. Los entusiasmos, el espíritu de unión que nos anima, ha de llevarnos al triunfo de nuestras ideas, con ese deber de conciencia que obliga a todos los colorados a luchar y hacer propaganda en estos instantes de preparación ciudadana que ha de llevar al Partido a la victoria.

No pido un puesto para destacarme — ¡libreme de eso! Soy un bísonte que rien apunta el arma. Pero si, le aseguro, que no le daré vuelta la cara cuando haga luego. El voto secreto para un corazon, no da motivo a dudas ni traeña la causa que defiende. El que promete cumple. Donde hay amor propio hay vergüenza. Darse vuelta es huir, y el que huye en el momento de prueba, es cobarde. En nuestras filas no existe tal elemento. La causa que defendemos es la crusa de la civilización, y nuestro Partido por el esfuerzo de nuestros corregidores, ha alcanzado un prestigio indiscutible para nuestro país, entre las naciones más adelantadas del mundo.

Ya se me afloja la rienda en el trotar de la pluma. No pretendo estimular donde no faltan abetores. Síndico a todos con el chambongo en la mano. Remedio.

Edicto de matrimonio

En Tacuarembó y el dia tres del mes de Agosto del año mil novecientos diez y nueve a las quince horas A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don JOSÉ MAURÍN hijo de cuarenta y un años de edad, de estado soltero de profesión emprendedor de mercancías oriental nacido en Durazno el 26 de Agosto de 1877 domiciliado en la 1 a Sección de Rivera y Dña MARÍA GREGORIA SEGUÍ de treinta y nueve años de edad, de esta la soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en la 2 a Sección de este Dho. domiciliada en esta Sección.

En fe de lo más íntimo a los que supliquen de algún implemento para el matrimonio procederé a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo con ver las causas. Y lo firmo para que conste en la puesta de este Juzgado y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho

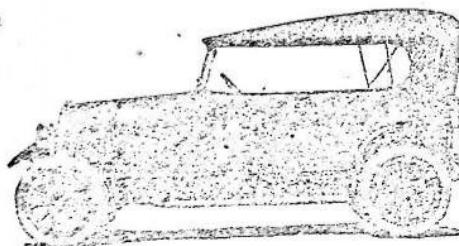
días como lo manda la Ley.
P. O. VIÑAS
Oficial del Estado Civil.

Edicto

De mandado del señor Juez Letrado Departamental Durazno Don José B. Carrasco, se dicta y anuncia a Don ANTONIO LAMPAGNA para que dentro del término de NOVENTA días comparezca ante este Juzgado para declarar en su justicia que por ejecución de la libertad le ha iniciado Don PRESENTACION SANFANA, jefe apresadamente de incumplimiento defensor de oficio una comparecencia de acuerdo a la demanda que directamente constituyó dentro en el año 1918. El dho. que invoca la referida ejecución es el siguiente cinco salarios de la manzana número veintidós del paraje conocido por Pueblo de San Martín, Segundo. Señala de este Departamento, compuesto cada salar de cuatrocincos metros, setecientossetenta y tres mil metros, por cincuenta y dos metros de fondo, la extensión de material, cercos y demás bienes que tiene que cortar — y quedan por los demás estados, casas públicas por medio con Don Salvador Curtina y por los otros lados casas públicas, por medio con Don José de Souza Posseira, Dña Pérez, para rez terreno destinado a la Escuela

1000, más tres zonas ubicadas en una manzana número diez y seis del mismo pueblo. — Don Maximino — todos los tres y comprendido, también, cada uno de igual área que las anteriormente detalladas le ha sido por tres contadores de los particulares, y por el otro con Don Salvador Curtina. — Don Presentación Santana ha iniciado este juicio en su calidad de cesionario de Don Juan María Torre de quien hubo sus derechos por escritura que autorizó en esta ciudad el Escrivano Don Santos A. Olmos, el cuatro de Setiembre del año pasado pasando Don Juan María Torre los habla adquirido de Doña María Cabrera de Engúez por cesión y subrogación que Esta señora le hizo por escritura autorizada en esta ciudad el cinco de Octubre del año anterior dice que el Escrivano Don Claudio A. Viera a la expresada Doña María Cabrera de Engúez le correspondió como única y universal heredera de su primer esposo Don Manuel Torre — primitivo acreedor hipotecario del pronombrado Antonio Lamponaca, según resulta de la escritura autorizada por el Escrivano Franco Sagarrá, en esta ciudad el veintidós de Diciembre de mil ochenta y cuatro y nueve.

Tacuarembó, Febrero 26 de 1919.— JUDEO EUDORO ACEBEDO, Actuario.

Empresa de Automóviles de Alquiler
Caraciolo País y Pereira

vicio un auto cómodo y espaciosa como para servicio en la ciudad exclusivamente.

El servicio será permanente tanto de día como de noche, sea para la ciudad o campaña sin que por eso sean alterados los precios ni aún en los casos de enfermedad, así, pues, pague en pedir a esta casa con confianza. — Local de los autos: Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República, y estando cerrado llame a la casa de familia calle Sarandí casi esquina 18 de Julio. — Teléfono: «La Económica».

NOTA: Si hubieren quejas de los choferes de la casa, longan la bondad de comunicar a ésta.

Zapatería y Bazar de Calzado

— DE —

José Tocco

CALLE 18 DE JULIO ESQ. 25 DE AGOSTO

La casa cuenta con el mejor y más selecto surtido de calzado para señoras, señoritas y caballeros. Los mejores calzados que se fabrican en la capital los recibe esta casa, pues, por su selección y antigüedad no hay quien le haga la competencia.

Precios módicos - Tacuarembó**EDICTO****SE VENDE**

Por mandado del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don José B. Carrasco, se hace su trámite público en la oficina de la Sección de Don CESARIO CARRIZAL Z., cumpliendo con lo que se establece en el decreto que se establece en sus bienes para que estén sujetos a adjudicación entre este Juzgado en el término de treinta días, bajo prescripción legal de lo que por derecho corresponde. — Tacuarembó, Año 5 de 1919. Jorge Eduardo Ayala o. Actuario.

Un solar en buen estado. Para trámite con el Juez y Silvia en su casa, que se vende al mejor postor.

Al comercio y al público

En cumplimiento de las disposiciones de la ley del 25 de Septiembre de 1917, hayo subido al comercio y al público en general, que les presento vender a Don Alberto Chiribí, el activo de mi casa comestible que gira en calle Leandro Varela 25 de Mayo, descripción Artesas en los bocados de tocino y anchoa, bocadillo de pollo fritura, — Por lo tanto, los que son de las personas deban pasar por mi establecimiento para ello, dentro de los 30 días, el importe de los artículos no resarcible, cosa que el comprador por los demás, esto es, pago no se requiere en ese plazo. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1919.

MALLOS SERENO

Casa en VENTA

Soy el señor Francisco Artigas, propietario de la casa en la calle 18 de Julio, número 25 de Agosto, que se vende en la actualidad. La casa es de una y media planta con dependencias, cocina, comedor, sala, dormitorio, despacho, baño, etc. La casa se vende en la actualidad. La casa se vende en la actualidad.

Al comercio y al público

Hacemos saber al comercio y al público en general que los suscriptos han constituido una Sociedad comercial con asiento legal en el paraje denominado Paso de Pérez 2a sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con el fin de explotar los ramos de almacén y tienda y cuya Sociedad gira bajo la firma de Fischer Hnos. y Margarinos. Y de acuerdo con lo dispuesto por la ley de la materia se hace la presente publicación.

Peso de Pérez 2a sección del Depto. de Tacuarembó, a 21 de Marzo de 1919.

Lucio Juan Fischer, Lucio Estilo Fischer, Patrocinio Margarino.

Zapatería y Talabartería

DE

José Licandro**Gran surtido completo en los dos ramos**

Se hace toda clase de calzado sobre medida. — Trabajos de talabartería y confección en general de los ramos. Todo a precio que no admite competencia. — Calle 25 de Mayo, esquina Iturbide. — Tacuarembó.

NOTA: Toda competencia que no se respete dentro de tres meses se castigará a clausura.

Al público

Próximamente se abrirá la gran "Provisión Colón" y el Bazar de Calzado "La Infantil", de Cappetta Hnos.

Calle 25 de Mayo, Plaza Colón
TACUAREMBÓ

Provisión de la Luz del Día
DE**CARPINELLI Y MENENDEZ**

Especialidad en comestibles y bebidas finas. Antigua casa de Manuel Toyos. Calle 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

Se atienden con gran prontitud los pedidos por teléfono.

REPARTO A DOMICILIO

Existencia permanente de Nafta encontrarán en lo de Carpinelli y Menéndez. Tenemos también gran depósito de carbón.

TACUAREMBÓ

"HOTEL COLON"

DE

BOGGIO Hnos.

CALLE FLORES ESQUINA JOAQUIN SUAREZ

Los propietarios de este conocido establecimiento han introducido grandes reformas e innovaciones, a fin de poder ofrecer al público un servicio esmerado.

La casa cuenta con amplias comedias para familias, cuartos de baño, etc. Caballerizas y locales apropiados para autos y carriajes. Precios moderados.

TACUAREMBÓ

**Cuál es el mejor Hotel
de Paso de los Toros?****El Hotel Oriental**

DE

ANTONIO GARCIA

El HOTEL ORIENTAL de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, baños y limpios, especiales para familias y viajeros en general.

La cama a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien y tranquila, ningún cliente, por exigente que sea, sale descontento de este establecimiento.

Precio sumamente económico al alcance de todos los bolsillos. — A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el HOTEL ORIENTAL. — Teléfono: Huizartí y Batista.

SANTA ISABEL—PASO DE LOS TOROS

**DOS ESPECIALIDADES
Extrato de Malta Uruguaya****Y VINO NATURAL**

De las bodegas del señor JOSE LANZZIERI, de B. de Rocha

DEPOSITO PERMANENTE:**Casa Santiago Dalprá**

CALLE TREINTA Y TRES ESQUINA ARTIGAS

PELUQUERIA Perfumeria y Merceria Tacuarembó

José A. Paolino

Casa especial en los artículos que abarca. Hay permanentemente existencias de especialidades en artículos para hombre que se venden a precios incomparables.

Visite Vd. la casa, en la seguridad que será un cliente asiduo.

Calle 18 de Julio, casi esquina Río Negro, Plaza Coronel — Tacuarembó.

Catágo de Juan Meresini

Servicio de auto día y noche a cualquier hora. — Calle Río Negro, entre Progreso y Rivadavia. Precios medios. Telefono no. 1. — La Económica. — TACUAREMBÓ.

Profesionales

Eduardo Mallín
AGRIMENSOR
Calle General Flores, Tbo.
MEDICOS

Luis Castagnetto
Medico Cirujano
Calle 25 de Mayo — Tbo.

P. Juan López Aguerre
Medico Cirujano
Calle Ituzaingó — Tacuarembó

ZOOGADOS

Barro F. Parisi — Abogado
Territorio, Calle 25 de Mayo
esquina General Artigas.

Armando Landó — Abogado
Calle 25 de Mayo — esquina
Joaquín Suárez.

Héctor Ferreira — Abogado
Calle 18 Julio, Tacuarembó

ESCRIBANOS

Santos A. Gómez
Escríbano Pùblico — Calle Ituzaingó.

DENTISTAS

Aberto Rezende
Consultas de 9 a 11, 12 y de
17. — Jueves de mañana
consultas gratis a los pobres.

Orestes Cavallheiro
Cirujano Dentista
Consultor, Calle Plaza Colón, Tbo.

PROCTOLOGISTAS

Cupertino Rodríguez Bas
Calle General Artigas, Tbo.

José Guzmán
Romántico Pintor
Calle 25 de Mayo, esq. Rincón.

Valdes Garrido y Valdez
Anotaciones, cartillas y comisiones
en general
Tacuarembó.

BARRACA — BRASIL ORUGUAY — DE PEDRO PINTO PEREIRA HUOS Y COMP.

Calle 18 de Julio, Plaza 19 de Abril, contigua a la Sastre ra "La Elegante"

En esta nueva casa encontrarán lo señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser: Pino, Louro, Cedro, Agouta-cavallo, Piquia, Angico, Lapacho, Battinga, Gapia Punha, Guayuvira, etc., etc. Tablones, Tablas, Tirantillos y Alfagias de pino de primera y segunda clase; Maderas brasileras de ley propias para postes, ejes de carros y carretas, etc.

Stock de Cal y Portland Pidan precios a esta Barraca

Los que no admiran competencia

LA CIUDAD DE TORINO

Zapatería y Bazar de Calzado

— DE —

DOMINGO LICANDRO

Calle 18 de Julio esq. Artigas, frente al Liceo

Son más de 1000000 de calzado de todas clases. Esta casa recibe calzado de la mayor calidad que aparece en la Capital. Especialidad en calzado sobre ruedas y competencias, conocimientos al ramo. Se atenderán pedidos de la ciudad y sus pueblos.

NOTA: Toda compostura que no la levante dentro de tres meses pierde el derecho a clín.

Hotel Ganadero Francisco Lanuza

Pongo en conocimiento del público, que desde que me licé cargo nuevo de mi establecimiento, he introducido grandes mejoras tanto en el establecimiento en la atención y servicio de comidas, para el hotel cuenta con 100 camas, mesas y sillas, la cocina y se componen así. A una media con 100 personas cada noche, carpinteros y caballeros y un horario de 12 horas.

Se mencionan viandas a doblezito a precios medios y convenientes. La cena se presta para banquetes.

Calle General Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo

Jefatura Municipal-Tbo.

Tarifa para automóviles de alquiler

La Junta Económica Administrativa del Departamento de Tacuarembó, en uso de las facultades que la ley acuerda, ha fijado la siguiente tarifa para automóviles de alquiler:

EN LA PLANTA URBANA

Por la primera hora, \$3.000—Por la segunda id. \$ 2.50.—Por cada hora subsiguiente, \$ 2.00.—A la estación del Ferrocarril, por cada pasajero \$ 0.20.—A la misma por cada pasajero, \$ 0.20.—Idem como por cada persona, \$ 0.20.—Id. Id. al Parque 25 de Agosto, \$ 0.20.—Id. Id. al Cementerio, \$ 0.20.—Viale directo, a la carretera dentro de la planta Urbana, 0.25.

FUERA DE LA PLANTA URBANA

Precios convencionales

Será pagado con una multa de dos pesos el chofer que infrinja esta tarifa. Comunicarse a los Inspectores de Tráfico y a la Policía el hacer efectivo el cumplimiento de la misma.

A los efectos del cumplimiento de esta tarifa, como asimismo de la de garneras de alquiler, quedan determinados los siguientes límites para la Planta Urbana de la ciudad Arroyos Tacuarembó Olívea y Sanlú, Avenida Argentina y calle Raveli. — En los viajes por hora quedan comprendidas todas las

carreteras que den acceso a la misma. Los choferes deberán venir debidamente proscreibiendo el nombre de su gobernante, bombachas y zapatos. No podrán usar jockey o goyes. Todo chofer que quiera obligado a cobrar esta tarifa en lugar visible del automóvil.

Tacuarembó, Marzo 19 de 1919.— Mateo F. Parisi, Pte.; Cupertino R. Barz, Srio.

Intendencia Municipal—Tacuarembó, Marzo 21 de 1919.—Complainta, tabiques, insertar en el Registro de Ondemanzas. Ligarán saber a los inspectores de Tráfico y a la Jefatura de Policias y archivar.

Santiago Niño y Clavera—Intendente.—Juan B. Zobelli—Srio.

EDICTO

Por disposición de S. Ss. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Natales se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JUAN MANUEL SEGOVIA o MANUEL SEGOVIA citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma sus derechos, bajo juramento y presentando la documentación de lo que hubiere lugar. — Tacuarembó, Febrero 27 de 1919. Jorge Enduro Acebedo, Juez.

Sastrería

LA ELEGANTE

— DE —

Firmo Fernández Barboza

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc., propios para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con corredor blindado. Una casa que combina trajes de Seda y Lino. — Teléfono, 1255. — Presidente, Dr. Diego Fernández Barboza. — Calle 18 de Julio hasta el lado opuesto. — Entrada — Asiento la sastrería "La Elegante" y se entra por la vereda.

Quiere Vd.

SER PROPIETARIO?

VIA AL SOCIO

Valdes Garrido

Que les interesa y les

interesa para su socio la facilidad

de que el socio pague el costo

de los derechos de su socio

que tiene que pagar el socio

que tiene que